



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 0166

Fecha De Publicación: 06 DE OCTUBRE DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320190019800	CLEIDYS MARCELA CASTELLANO LOZANO	NESTOR FABIAN CASTELLANOS CAICEDO	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	05-10-2021	06-10-2021	INFORMACION	
73001311000320200012200	DIEGO ALBERTO RUBIO FRESNEDA	ALEJANDRA MARTGINEZ AVILA	UNION MARITAL DE HECHO	05-10-2021	06-10-2021	ADMTIR DEMANDA	
73001311000320200020700	KAREN YULIETH RINCON CASTRO	JULIAN ANDRES VERGARA TORRES	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	05-10-2021	06-10-2021	NEGAR SOLICITUD	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320210011700	MAREGARITA LEAL RICAURTE	GERARDO LEAL ESGUERRA Y ROSALBA RICAUTE LEAL	SUCESION	05-10-2021	06-10-2021	RECHAZAR RECURSO	
73001311000320210032300	JONATAN HERRERA MEDINA	CINDY MARCELA HERNANDEZ LOZANO	DIVORCIO	05-10-2021	06-10-2021	REITERAR SOLICITUD	
73001311000320210034900	FREDY ALEXANDER VARON GARZON	SANDRA LILIANA DIAZ BROCHERO	DIVROCIO	05-10-2021	06-10-2021	INCORPORAR AL EXPEDIENTE	
73001311000320200028800	YULIANA ALENXXANDRA RUBIANO VILLAREAL	DIEGO FERNANDO QUINTERO HERRERA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	05-10-2021	06-10-2021	TENER COMO NOTIFICADO	
7300131100320210029000	ANA MARIA TORO BUSTAMANTE	DIEGO FELIPE RIVERA SANCHEZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	05-10-2021	06-10-2021	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	
7300131100320130032600	LUCILA MENDEZ DE OPSINA	JAIRO OSPINA HENAO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	05-10-2021	06-10-2021	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA